



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00570631- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

La nota del orden 5 (N° NO-2023-00585204-UNC-SGCYT#SECYT) con la que la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva la renuncia presentada al orden 3 por el Sr. Dr. PEDRO EMILIO ROBLEDO (DNI 27.727.441) a la Beca Posdoctoral que oportunamente le fuera asignada, a partir del 1° de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que anima la decisión del referido becario el hecho de haber obtenido a partir de la mencionada fecha una beca posdoctoral del CONICET;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-73008-E-UNC-DGAJ#SG (orden 15);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Sr. Dr. PEDRO EMILIO ROBLEDO (DNI 27.727.441) a la Beca Posdoctoral de que era beneficiario, a partir del 1° de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Requerir al Sr. PEDRO EMILIO ROBLEDO (DNI 27.727.441) el cumplimiento de presentación de los informes correspondientes a los trayectos cumplidos de la beca en cuestión, conforme el compromiso asumido en la nota de renuncia presentada.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

